



01550 - 3

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N°...../16

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 1022-3
DIRECCION : CALLE SAN BERNARDO N° 2380, POB. CHAPIQUIÑA.
PROPIETARIO (A) : MANUEL CHAVEZ RIQUELME.
R.U.T. : 5.538.188-7

**QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17114 DE FECHA 16/02/2015
CON UN PRESUPUESTO DE \$ 19.262.062**

SE RECIBE CONFORME LA: Ampliación Y Alteración **DE:** 157,58 m2

DESTINADA A: VIVIENDA

Se recibe Permiso de Edificación N°17.114 de fecha 16.02.2015, mediante el cual se aprueba **Alteración y Ampliación de 157,58 m2**, destinado a **vivienda**, en propiedad que cuenta con los siguientes antecedentes:

- PC N° 17114 del 16/02/2015 con una superficie aprobada de 157,58 m2
- PC N° 2024 del 24/08/76 con RF N° 1138 del 31/01/78 por una superficie de 54,00m2

Las **Alteraciones** en primer piso constan de:

Retiro de tabiques, ventanas y puerta, cierre y apertura de vanos, retiro y traslado de artefactos sanitarios.

La **Ampliación de 157,58 m2** está compuesta por:

- o Primer piso : Living - comedor, bar, dormitorio 2, 2 baños, lavandería.
- o Segundo piso: Estar, dormitorio 3, dormitorio 4, baño.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **211,58 m2** destinados a **vivienda**, en una propiedad que cuenta con una superficie predial de **200,00 m2**, compuesta de:

- Primer piso: Living - comedor, cocina, comedor de diario, pasillo, dormitorio 1, dormitorio 2, baño 1, bar, baño 2, lavandería, escalera.
- Segundo piso: Estar, dormitorio 3, dormitorio 4, baño 3.
- La propiedad cuenta con 1 calzo de estacionamiento

Nota:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sr. Daniel Calderón Huerta. 15.685.178-7
Constructor : Sr. Daniel Calderón Huerta.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- ✓ Se Acoge a artículo 5.2.8 de la O.G.U.C., según Resolución N° 4387 de fecha 25/04/2016 emitido por la Dirección de Obras Municipales, Arica.

CERTIFICADOS PRESENTADOS

- Certificado de Control y Gestión de Calidad, suscrito por el arquitecto Daniel Calderón H.
- Certificado cumplimiento de art. 144 de L.G.U.C., suscrito por el arquitecto Daniel Calderón.
- Certificado de Pavimentos N° 197 de fecha 10/11/2015, suscrito por SERVIU.
- Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 N° 1165187 de fecha 16/02/2015, suscrita por SEC (Instalador Sr. Moisés Estrada Ramírez, Rut: 10.657.701-3).
- Certificado de instalación de agua potable y de alcantarillado N° 332 de fecha 22/09/2015, suscrito por la empresa Aguas del Altiplano (instalador Sr. Flaminio Aroneda Cuevas).

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4388251 DEL 05/11/2015 POR \$ 22.388.-

ARICA, 02 MAY 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)